



8225

ORD N° 1946 /

ANT.: Denuncia por presunto delito de usurpación de funciones.

MAT.: Solicita lo que indica

SANTIAGO, 10 MAR 2015

**DE: CRISTIÁN BOWEN GARFIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES**

**A: RICARDO CIFUENTES LILLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Junto con saludarlo, me dirijo a usted con el objeto de solicitarle mediante el presente Oficio, pueda advertir a las distintas Municipalidades autorizadas para el otorgamiento de las licencias de conductor, los hechos que a continuación se indican, para efectos que éstas se encuentren informadas y puedan adoptar las medidas que estimen necesarias.

En relación a los hechos que motivan la presente solicitud, cumplo con informar que por medio del personal del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación de esta Subsecretaría de Transportes, esta autoridad tomó conocimiento de irregularidades ocurridas en el proceso de entrega de licencias de conductor. Al respecto, se informó que doña Carolina Haadád, supuesta funcionaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, estaría enviando correos electrónicos bajo la firma de "licencias@mtt.gob.cl" a diversos usuarios sobre temas relacionados con licencias de conductor. Específicamente en sus correos expresa la forma en que los usuarios deberán hacer el retiro de dicho documento.

Al respecto, se ha informado por parte de distintos funcionarios municipales la recepción de correos electrónicos supuestamente enviados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de los cuales doña Carolina Haadád, "licencias@mtt.gob.cl", comunica a determinadas personas sobre el lugar y la forma de retiro de su licencia de conductor Clase B. Se adjunta al presente oficio ejemplar de correo electrónico referido.

En virtud de lo anterior, y tomando en consideración que las licencias de conductor sólo se otorgan por las Municipalidades que sean autorizadas por Resolución del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y siempre que cumplan los requisitos que señale el reglamento, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2007, de los Ministerios Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que contiene el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.290, de Tránsito, esta Subsecretaría de Transportes con fecha 19 de enero de 2015, formuló ante la Fiscalía competente, la denuncia en contra de doña Carolina Haadád y en contra de todos quienes resulten responsables, por el presunto delito de usurpación de funciones, previsto y sancionado por el artículo 213 del Código Penal, y demás delitos que se logren configurar.





De esta manera, de acuerdo a la relevancia de los hechos descritos, esta Subsecretaría de Transportes solicita a Usted que éstos sean informados a las distintas municipalidades autorizadas para el otorgamiento de las licencias de conductor, para efectos de prevenir la existencia de posibles ilícitos y así puedan adoptar las precauciones y medidas que estimen necesarias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


CRISTIÁN BOWEN GARFIAS
Subsecretario de Transportes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

SECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIVISIÓN LEGAL
DISTRIBUCIÓN:

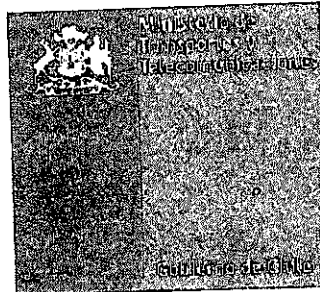
- Destinatario
- Gabinete Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Gabinete Subsecretaría de Transportes
- División Legal Subsecretaría de Transportes
- Oficina de Partes

Fwd: Licencia de Conducir en Emision

26 de diciembre de 2014, 20:22

Envíame Carolina <carolinahadad@mtt.gob.cl>
Para: carolinahadad@mtt.gob.cl

----- Mensaje reenviado -----
De: "Departamento De Transito" <licencias@mtt.gob.cl>
Fecha: 26/12/2014 16:25
Asunto: Licencia de Conducir en Emision
Para: <carolinahadad@mtt.gob.cl>
Cc:



Estimado(a) [REDACTED]

Junto con saludarle cordialmente, Le informamos que su solicitud de Licencia Clase B (Conductores Clase B)

Con fecha 27 de diciembre de 2014 a las 09:00 hrs. sera emitida a través de la Municipalidad de Quilpe La Licencia de clase B del año nominal '2014 a 2019' al ciudadano RUN [REDACTED] Con código de Solicitud & Retiro Numero: 9585360B

Carolina Haadad

Ministerio Transporte & Telecomunicaciones